

## ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS PROPUESTOS PARA FORMAR LA TERNA A CANDIDATOS COMISIONADOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En el Ministerio de Educación, a las **tres** horas con **treinta** minutos del día **quince de marzo** del año dos mil diecisiete, reunidos en la Dirección de Transparencia, Edificio A-UNO, Avenida Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Centro de Gobierno, siendo este el lugar señalado para recibir la inscripción de las entidades electoras y las postulaciones de los candidatos para formar la terna a Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública; reunidos los Miembros de la Comisión especial nombrada por el Señor Ministro de Educación: Licenciado Salomón Alfaro Estrada, Ingeniero José Francisco Marroquin, Licenciado Hugo Higinio López, Licenciada Maruja Noelia Merino; con base a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, se procede a dar por cerrada la inscripción de candidatos a Comisionados por parte de las Universidades, las cuales fueron invitadas por la segunda convocatoria en la página Web del Ministerio de Educación e invitaciones a través de correo electrónico a las autoridades de las veinticuatro universidades acreditadas. Se propone la siguiente agenda para esta reunión:

1. Verificación de presencia de los miembros de la Comisión.
2. Inscribir a los candidatos cuya selección será sometida a votación en la Asamblea de elección

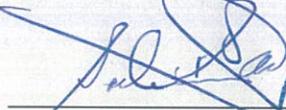
Se procede a ejecutar la mencionada Agenda en esta forma:

1. Se ha verificado la presencia de todos los miembros de la Comisión.
2. Después de revisar la documentación presentada, se obtiene el siguiente resultado: Se inscribieron trece universidades como entidades electoras.
3. Se inscribieron 4 candidatos a comisionado propietario y 2 candidatos a comisionado suplente, de acuerdo al siguiente registro:

**CANDIDATOS INSCRITOS PARA LA VOTACIÓN DE TERNA EN ASAMBLEA GENERAL**

| No. | NOMBRE                        | EDAD | PROFESIÓN                        | UNIVERSIDAD POSTULANTE                   | CATEGORÍA   |
|-----|-------------------------------|------|----------------------------------|--|-------------|
| 1   | JOSÉ HUMBERTO MORALES         | 58   | DOCTOR EN DERECHO                | UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR               | PROPIETARIO |
| 2   | RENÉ EDUARDO CÁRCAMO          | 45   | ABOGADO Y NOTARIO                | UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CAÑAS            | PROPIETARIO |
| 3   | MELANY VICTORIA BARILLAS      | 46   | LICENCIADA EN CONTADURÍA PÚBLICA | UNIVERSIDAD FRANCISCO GAVIDIA            | PROPIETARIA |
| 4   | JOSE SALVADOR MOLINA ORELLANA | 57   | ABOGADO Y NOTARIO                | UNIVERSIDAD TÉCNICA LATINOAMERICANA UTLA | PROPIETARIO |
| 4   | JOSÉ BENJAMÍN LÓPEZ GUILLÉN   | 71   | DOCTOR EN CIRUGÍA DENTAL         | UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR               | SUPLENTE    |
| 5   | KARLA PATRICIA AYALA ZALDAÑA  | 42   | ABOGADA Y ECONOMISTA             | UNIVERSIDAD JOSÉ SIMEÓN CAÑAS            | SUPLENTE    |

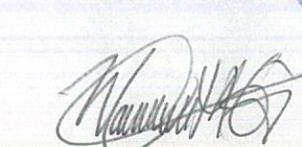
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar y estando de acuerdo con lo suscrito en la presente acta, firmamos la presente el día miércoles quince de marzo del año dos mil diecisiete.

  
 Lic. Salomón Alfaro Estrada  
 Director de Transparencia

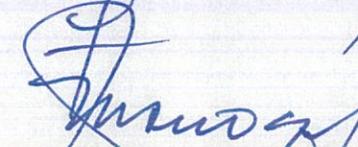


  
 Lic. Hugo Higinio López  
 Director de Asesoría Jurídica



  
 Licda. Maruja Noelia Merino  
 Directora de Comunicaciones



  
 Ing. José Francisco Marroquín  
 Director de Educación Superior

